

LA PARTICIPACIÓN INFANTIL UN CAMINO DE ESPERANZA. Campaña global por el derecho a la Educación.

Martha Llanos, PhD

Foro Mundial de la Niñez
Foro-Red Paulo Freire

El participar en la celebración de la Campaña Global de Educación ha sido una experiencia inolvidable. Personalmente me deja plena de esperanzas en lo que a los esfuerzos frente a los derechos a la educación y participación infantil se refiere. Por ello quisiera compartir las vivencias y las reflexiones que en torno a ella pongo a consideración.

En un ambiente de grandes historias, claustro que ha visto pasar a ilustres generaciones de académicos y estudiosos como es la gran casona de San Marcos, la universidad mas antigua del Perú y de la América Latina se vio iluminada con la presencia de niños niñas y maestros con “nuevas perspectivas” de una educación que utilizando el arte hace de la alegría una nueva forma de pedagogía.

Se reunieron en ocasión de la campaña Global de Educación alrededor de 20 niños y niñas de diferentes escuelas de Lima y una escuela de niños con capacidades diferentes. El profesor un cantautor Javier Lazo, quien en forma muy creativa nos llevo, tanto a los niños como a los adultos y a la audiencia de personas invitadas a celebrar este día, a través de un viaje pleno de símbolos de contenido ecológico, en donde el ritmo, los silencios, el despliegue de imaginación y la creatividad, hicieron que una hoja de periódico produjera sonidos de tambores, cascadas suaves y cadenciosas, torrentes, aguaceros y otros.

En la mayor lección aprendimos de la riqueza de la diversidad, de nuestras raíces también africanas y de su ritmo musical y reconocimos la geografía andina, se menciono al histórico pueblo de Tinta, cuna de Tupac Amaru y se hizo un recorrido por el Perú, haciendo resaltar características de la biodiversidad, contribuyendo además al fortalecimiento de la identidad.

Frente al gran tema del derecho a la educación, el mensaje mas extraordinario del maestro fue: “Expresen siempre lo que piensan” es así que los niños indicaron su opinión con respecto a la escuela y las razones por las que los niños no asisten y que debemos hacer según los niños, para hacer efectivo el derecho a la educación y a la inclusión.

Los niños participantes de la clase más grande del mundo, en el día de la Campaña global por la educación, nos dijeron que la escuela debería enseñar:

“Solidaridad”,
“Limpieza”
“Empeño”

“A leer y escribir”
“Contar con Profesores discapacitados” (capacidad diferente)
“Mejor para ser algo en la vida”
“Con calidad, poniendo bibliotecas con libros porque no hay ninguno”
“Tener áreas verdes”
“Contar con Profesores más preparados y familiares”
“Infraestructura con talleres “... en mi colegio hay 40 maquinas pero solo funciona una”

En solidaridad con los niños que no van a la escuela alzaron sus voces para manifestar que perciben dicho problema, por las siguientes razones:

Cuales crees serian las razones por lo que los niños no asisten a la escuela?

“Sus padres los hacen trabajar”
“Problemas económicos algunos van sin alimentos, sin desayuno y así se duermen en la escuela y hasta se desmayan”
“No tienen dinero para comprar cuadernos y uniforme”
“Tienen problemas familiares. Los padres no les apoyan y tienen que trabajar”
“No almuerzan bien y están desnutridos”
“Algunos somos excluidos a mí nadie me quiso recibir, pero los discapacitados tenemos derecho a estudiar”
“Padres y madres los maltratan, así los niños no van. Padres no tienen orientación.”
“Las pandillas son fuertes y se pierden los chicos”.
“A veces no hay colegios cercanos y nosotros queremos salir adelante.”

Es así que temas centrales como educación de padres, violencia familiar, desnutrición, trabajo infantil, limitados esfuerzos estatales y civiles, exclusión, marginalidad, están claros para estos pequeños.

El sueño de una escuela solidaria, inclusiva, limpia, fraterna, respetuosa y promotora de los potenciales de los niños, con maestros inspiradores, es visualizado por la niñez.

Al concluir el profesor alentó a los alumnos diciendo “...todo lo que nosotros podamos hacer por nosotros mismos es muy importante”. Estas son las clases inolvidables y la participación de la niñez y en especial la de los niños con capacidades diferentes fue remarcable.

En la presentación de los resultados de la Evaluación al Gobierno Peruano en Educación 2000 -2007 la Dra. Madeleine Zúñiga, Coordinadora de la Campaña indicó que siendo este un esfuerzo como parte de la Campaña Global de Educación, el Perú ocupa el puesto 39 con una nota C y a nivel de América Latina ocupa el puesto 10.

Un Panel de jóvenes representantes de I@s Alcaldes escolares dieron sus testimonios indicándonos que ellos son perseverantes y apasionados en sus quehaceres. Las autoridades reforzaron la esperanza de futuras acciones al escuchar entre otros a la Dra. Elena Alvites, Responsable del Programa de

Descentralización y Buen Gobierno de la Defensoría del pueblo, quien se refirió al trabajo de la campaña de transparencia que permite brindar un espacio para que se investigue las acciones que afectan los derechos humanos en el sector educación y otros. Patricia Salas, ex Presidenta del Consejo Nacional de Educación, quien indico que "...la agenda de la equidad esta en riesgo".

Lo vivenciado me lleva a puntualizar algunos aspectos del tema de derechos de los niños. La Convención de los Derechos de los Niños nos presenta una perspectiva más alentadora para la situación que viven los niños en el mundo, especialmente por la situación alarmante de violencia frente a ellos y en especial frente a las niñas. La Convención se constituye en un código internacional de disposiciones legales con carácter universal y obligatorio para aquellos países que la ratifican, y además prevé mecanismos de control, evaluación y verificación de los avances realizados.

El derecho a la participación es un concepto innovador en asuntos de los derechos de la infancia. Este implica el establecimiento del derecho a la libertad de expresión, al acceso a la información, la posibilidad de expresar sus opiniones y realizar asociaciones. Esto se ve sustentado en los siguientes artículos:

-Artículo 12, plantea que hay que garantizar al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, que exprese su opinión libremente en todos los asuntos que le afecten, tomándose en cuenta sus opiniones, en función de su edad y madurez.

- Artículo 13, plantea que tendrá derecho a la libertad de expresión, que incluye buscar, recibir y difundir informaciones e ideas, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística.

- Artículo 14, plantea que los padres deben respetar el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

- Artículo 15, se refiere a que el estado debe reconocer los derechos de niñas y niños a la libertad de asociación y de celebrar reuniones pacíficas.

-Artículo 30 hace mención del derecho –de respetar en estados que cuenten con minorías étnicas, religiosas o lingüísticas- la propia vida cultural, identidad y a profesar y practicar su propia religión y emplear su propio idioma.

Estos artículos nos presentan una visión mas amplia integrada de respeto a los niños como sujetos sociales de derechos, lo que significa, el reconocimiento del rol que los niños pueden tener frente a su realidad y la capacidad que tienen para contribuir en el desarrollo propio, el de su familia, su comunidad y el mundo en general.

Es precisamente, en el artículo 12 de la convención en donde se plantea "el derecho del niño de hacerse un juicio propio y de expresarse", lo cual necesariamente conlleva el deber de los adultos a escucharlos. Pero va más allá al plantear que no solo se trata de oírlos sino de adentrarse en comprender

y valorar ese mundo, que nos aporta nuevas visiones, puede medir y hasta cuestionar o por lo menos llevarnos a la reflexión sobre los procesos y actores decisores de las políticas a favor de la infancia y juventud.

Lo anterior nos encamina hacia un dialogo intergeneracional especial, caracterizado del gran respeto del adulto hacia la dignidad y potencialidad de la niñez, lo cual requiere de un trabajo personal previo por parte de los adultos. Solo aquellos que aprecien y tomen una genuina consideración del valor de niños y niñas, y su protagonismo, contribuirán a poner semillas en la agenda de la equidad.

El concepto de participación no puede estar desligado del concepto de sociedad. Es así que cabe preguntarse ¿Cuál sería el tipo de sociedad que fomenta la participación infantil? Solo aquella en la que se entiende que el orden social se construye con las personas que la constituyen. Se parte entonces de que el orden social no es algo fijo, sino que se enfatiza la idea de que es susceptible de modificarse continuamente gracias a la acción de los ciudadanos.

La Convención también plantea la necesidad que los niños tengan canales adecuados para expresarse en todos los ámbitos de interacción (familia, escuela y comunidad) y particularmente les permita hacer denuncias en relación con su situación de Derechos.

Según Roger Hart, la participación se define en relación”con los procesos de compartir las decisiones, que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive. Es así que la formación para la participación es un proceso que se inicia desde la primera infancia, en los contextos en los cuales se desenvuelve el niño tales como la cuna, jardín, la casa, la comunidad, es decir, en los espacios cotidianos y más próximos al niño.

Resumiendo la Convención de los Derechos del Niño enfatiza:

“Derecho a la Información”

“Opinión y expresión libre”

“Libertad de pensamiento y vida privada”

“Derecho a ser escuchado y tomado en cuenta”

“Derecho a la libertad de asociarse”

Manfred Liebel, un referente en el tema de la participación juvenil en América Latina, indica que, las concepciones de la Educación Popular y las obras del educador y filósofo brasileño Paulo Freire destacan la importancia de sus enfoques de diálogos críticos y las proyecciones en el trabajo no solo con adultos, sino con los niños y jóvenes.

Como corolario de reflexión los adultos debemos plantearnos cuán dispuestos estamos a dejar nuestra propias zonas de confort, dejar atrás viejos estándares de interacciones entre adultos niños y asumir un crecimiento conjunto y una posibilidad de dialogo que nos enriquece.

La mayoría de las instancias adultas, gubernamentales y no gubernamentales, a pesar de sus buenas intenciones, están muy lejos de los sentimientos y

pensamientos de los niños; mas aun ni siquiera se les toma en cuenta, pero los mismos niños y jóvenes indican con certeza que para ellos es fundamental su participación y el cumplimiento de sus derechos.

Es por ello que el valor de participar en experiencias formadoras y que aprecien esta perspectiva es crucial. La experiencia vivida en la Campaña Global por la Educación en Lima es un ejemplo de caminos trazados en la participación infantil y un llamado a las familias, escuelas y especialmente a los maestros y maestras y a la comunidad, a revalorar la infancia y fomentar espacios de participación.

Nota sobre la autora:

Martha Llanos, Psicóloga peruana, pionera en América Latina en el campo del desarrollo de la niñez, Premio Mundial de Pediatría Social del Centro Internacional de la Infancia de Paris y defensora de los derechos de niños y jóvenes a nivel mundial.

marthallanos2005@yahoo.com